FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cervera	Hincapie	Arlex

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1036223469 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1036223469 D.M. 28

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 17 MES 06 AÑO 1992

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: PUERTO TRIUNFO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 3 B 28 44 CASA INSTITUTO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: PUERTO BOYACÁ

TELÉFONO: 0000000 EMAIL: arlex1706@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE OBRAS DE CONSTRUCCION	12	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE PRODUCCION	12	2013	68227-275291 STD

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8352392	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 10 - 10 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO TRIUNFO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUERTO TRIUNFO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7383300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* Carrera 2 con calle 10 esquina					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0987383300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0987383300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					*DIRECCIÓN* Carrera 2 con calle 10 Esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0987383300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					*DIRECCIÓN* carrera 2 con Calle 10 Esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INGEPRON SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6023457	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año* 2015	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING COORDINADOR DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 71 18 75					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INGEPRON SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6023457	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2014	*Día*	14	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING COORDINADOR DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 71 18 75					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGEPRON SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6023457	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 71 18 75					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
ING. ARLEX CERVERA HINCAPIÉ

Puerto Boyacá, Boyacá, 19 de octubre de 2023

Señor:
FREDY JOSÉ BLANCO PORTILLO
Secretario General
Puerto Boyacá, Boyacá.

Asunto. Propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES CONTRATOS DE OBRAS QUE SE ADELANTAN DESDE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".**

Estimado Doctor,

Mediante la presente me permito poner a su consideración mi propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES CONTRATOS DE OBRAS QUE SE ADELANTAN DESDE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".**

1. OBJETIVO

El objeto fundamental de esta propuesta es desarrollar funciones dentro de la Secretaria de Obras Públicas para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES CONTRATOS DE OBRAS QUE SE ADELANTAN DESDE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ", de conformidad con la legislación y normatividad vigente.

2. PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería de producción, especialista en interventoría y supervisión de obras de construcción, que brinda asesoría y/o servicios profesionales en el área de contratación, formulación y control de proyectos, enfocado en el desarrollo sostenible del municipio y además brinda soluciones que aseguren el equilibrio Social, Legal, Económico, Cultural y Ambiental en los sectores rural y urbano.

Ingeniero con experiencia relacionada de 06 años, para realizar formulación de proyectos, estudios previos, pliegos de condiciones, análisis del sector, análisis de información contenida en planos, manejo de herramientas tecnológicas para el diseño, el análisis y la elaboración de presupuestos de obra, supervisión y control de obras civiles.

3. ALCANCE.

1. Atender oportunamente los requerimientos en materia de visitas técnicas para identificación de problemas, necesidades y expectativas razonables de la

comunidad, debiendo presentar informes correspondientes a la situación actual, las alternativas de solución, los presupuestos de las obras propuestas, los análisis de precios unitarios cuando a ello haya lugar.

2. Apoyar en la formulación y/o revisión de proyectos que se pretendan presentar a través del Sistema General de Regalías.
3. Apoyar en la formulación y/o elaboración y/o revisión de proyectos para el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo municipal.
4. Apoyar en la elaboración y revisión de documentos relativos a los procesos de contratación que sean solicitados a la Secretaría de Obras Públicas tales como: los estudios previos, proyectos de pliegos de condiciones o términos de referencia, apreciaciones sobre las observaciones recibidas al contenido de los proyectos de pliegos de condiciones publicados, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, así como colaborar activamente en el desarrollo de estudios y elaboración de presupuestos de obra pública.
5. Efectuar seguimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales mediante actas o informes de acuerdo a la naturaleza de los contratos.
6. Presentar informe de las actividades realizadas al supervisor designado por el Municipio de Puerto Boyacá.
7. Las demás funciones relacionadas con el objeto contractual asignadas por el Secretario de Obras Públicas.

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo propuesto para el desarrollo de los anteriores alcances es de DOS (02) MESES contados a partir del acta de inicio.

5. PROPUESTA ECONOMICA

El valor total es de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.300.000,00) M/CTE, valor que se pagará mediante actas parciales soportado bajo la presentación de informe mensual de actividades y recibido a satisfacción del Supervisor delegado por el Municipio.

Sin otro particular;

ARLEX CERVERA HINCAPIÉ
C.C. 1.036.223.469 de Puerto Triunfo (Antioquia).
M.P. 68227-275291 STD



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.036.223.469

CERVERA HINCAPIE
APELLIDOS

ARLEX
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1992
PUERTO TRIUNFO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUN-2010 PUERTO TRIUNFO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0120600-00259488-M-1036223469-20101008 0024313540A 1 34073829

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232824265

PIB
18:11:01

Bogotá DC, 09 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARLEX CERVERA HINCAPIE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036223469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de octubre de 2023, a las 18:10:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036223469
Código de Verificación	1036223469231009181003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:11:43 PM horas del 09/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1036223469**

Apellidos y Nombres: **CERVERA HINCAPIE ARLEX**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2023 06:12:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1036223469 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75340465** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14948306795

(415)7707212489984(8020) 000001494830679 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 3 6 2 2 3 4 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 2 2 3 4 6 9	2 0 1 0 0 6 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Triunfo 5 9 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CERVERA	HINCAPIE	ARLEX	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7 2

41. Dirección principal: CR 1 A 21 16

42. Correo electrónico: arlex1706@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 6 6 5 8 2 9	6 3 9 4 5 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 1 0 0 7	8 2 9 9	2 0 1 3 1 0 0 1	4 9 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 18 / 20 : 00: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CERVERA HINCAPIE ARLEX
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colegio de Educación Básica y Media Académica

John F. Kennedy

Puerto Boyacá - Boyacá
Licencia Funcionamiento: 3808 octubre 24 de 1997
Insc. Dane: No. 115572-000348
Cód. Icfes: 093351
Nit. 820.001.154-5

Acta Individual de Graduación

En Puerto Boyacá, a los 01 días del mes de Diciembre de 2008, se reunieron con el fin de Formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector, Secretaria y Comité de Promoción y Evaluación en la Rectoría del Colegio de Educación Básica y Media Académica John F. Kennedy. Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá, según Resolución de Aprobación de Estudios No. 1805 de junio 13 de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico
con Profundización en Informática

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Arlex Cervera Hincapié

Identificado (a) con T.I. No. 92061722967 de Puerto Triunfo

Folio No. _____ Acta General No. 22

Dada en Puerto Boyacá a los 05 días del mes de Diciembre de 2008

Firmada Por: José Calixto Fonseca Cano, C.C. No. 6.764.585 de Tunja (Rector) y María Esperanza Alvarez Aristizábal, C.C. No. 1.030.524.376 de Bogotá (Secretaria)

José Calixto Fonseca Cano
C.C. No. 6.764.585 de Tunja

María Esperanza Alvarez Aristizábal
C.C. No. 1.030.524.376 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1798043

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ARLEX CERVERA HINCAPIE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1036223469, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE PRODUCCION con MATRICULA PROFESIONAL 68227-275291 desde el 22 de Abril de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 582.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Creado mediante decreto ordenanzal No. 0331 de 1987 de la Gobernación de Santander

En atención a que:

Arlex Cervera Hincapié

C.C. 1.036.223.469 de Puerto Triunfo

Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el título de

Ingeniero de Producción

Se expide el presente diploma en Barrancabermeja el 28 *de* Marzo *de* 2014

RECTOR

DIRECTOR DE ESCUELA

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 171 *DEL LIBRO No.* 1-1NP

REGISTRO No. SGR-12.239-03-14

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción

A

Arlex Cervera Hincapié

Con C. C. No. 1.036.223.469 de Puerto Triunfo

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 4 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 54006

Registro No. FT19544 Folio No. 2 Libro No. 23

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
MEDELLÍN

Certifica que

Arlex Cervera Hincapié

C.C. No. 1036223469

Participó del:

Diplomado en Contratación Estatal

Realizado del 23 de septiembre de 2020 al 12 de diciembre de 2020
por la Universidad Santo Tomás Sede Medellín

Con una intensidad horaria de:
120 horas

Fray GIOVANNI Guarnizo Valenzuela, O.P.
Vicerrector Académico

INGEPRON S.A.S

Ingenio y producción
Nit-900336568-2

CERTIFICACION

El señor **ARLEX CERVERA HINCAPIE**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.036.223.469 expedida en Puerto Triunfo (Antioquia), estuvo vinculado laboralmente con la empresa **INGEPRON (INGENIO Y PRODUCCION) S.A.S**, desde el 7 de Junio de 2012 hasta 1 de Agosto de 2013, desempeñando el cargo de **Auxillar de Ingeniería.**

El señor Arlex se destacó por su cumplimiento, responsabilidad, y compromiso por la empresa.

La presente constancia se expide en la ciudad de Barrancabermeja a solicitud del interesado, dada a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2014.

INGEPRON S.A.S
Ingenio y producción
Nit 900336568-2

LUIS ALBERTO FONTANILLA MEZA
C.C 7.601.764 SANTA MARTA
REPRESENTANTE LEGAL

INGEPRON S.A.S

Ingenio y producción
Nit-900386568-2

CERTIFICAMOS QUE:

El señor, **ARLEX CERVERA HINCAPIE** identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.223.469 expedida en Puerto Triunfo (Antioquia), trabajó para esta empresa en el período comprendido entre el 21 de Julio de 2014 y el 14 de mayo de 2015, desempeñándose en el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTOS.**

Se expide la presente certificación en Barrancabermeja a los catorce (14) días del mes de mayo de 2015.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO FONTANILLA MEZA
CC. 7.601.764 de Santa Marta
Gerente General

INGEPRON S.A.S

Ingenio y producción
Nit·900386568-2

CERTIFICAMOS QUE:

El señor, **ARLEX CERVERA HINCAPIE** identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.223.469 expedida en Puerto Triunfo (Antioquia), trabajó para esta empresa en el periodo comprendido entre el 15 mayo de 2015 y el 10 de agosto de 2016, desempeñándose en el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTOS.**

Se expide la presente certificación en Barrancabermeja a los (20) días del mes de agosto de 2016.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO FONTANILLA MEZA
CC. 7.601.764 de Santa Marta
Gerente General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **ARLEX CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.036.223.469 expedida en PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato:

CONTRATO Nº	:	**359 DE 2016**
FECHA	:	28 de septiembre de 2016
OBJETO	:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA PARA EL APOYO A LA GESTION, MEDIANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECREATARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA."
VALOR	:	$ 9.000.000,00
PLAZO	:	3 MESES
ACTA INICIO	:	28 de septiembre de 2016
VALOR TOTAL	:	$ 9.000.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 9.000.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	28 de diciembre de 2016
ACTA LIQUIDACION	:	28 de diciembre de 2016

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Diez (10) días del mes de Enero del año Dos Mil Diecisiete (2017).

DR. RICARDO LEÓN DE LA CRUZ ROLDÁN GAVIRIA
Secretario General Municipal

Elaboró: Cristina Ibáñez

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **ARLEX CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.036.223.469 expedida en PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato:

CONTRATO Nº	:	**072 DE 2017**
FECHA	:	8 de febrero de 2017
OBJETO	:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA."
VALOR	:	$ 33.480.000,00
PLAZO	:	10 MESES Y 24 DIAS
ACTA INICIO	:	8 de febrero de 2017
VALOR TOTAL	:	$ 33.480.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 33.480.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	29 de diciembre de 2017
ACTA LIQUIDACION	:	29 de diciembre de 2017

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Quince (15) días del mes de Enero del año Dos Mil Dieciocho (2018).

DR. RICARDO LEÓN DE LA CRUZ ROLDÁN GAVIRIA
Secretario General Municipal

Elaboró: Cristina Ibáñez

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **ARLEX CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.036.223.469 expedida en PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato:

CONTRATO Nº	:	**016 DE 2018**
FECHA	:	17 de enero de 2018
OBJETO	:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS, ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA."
VALOR	:	$ 35.133.333,00
PLAZO	:	11 MESES Y 10 DIAS
ACTA INICIO	:	17 de enero de 2018
VALOR TOTAL	:	$ 35.133.333,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 35.133.333,00
ACTA RECIBO FINAL	:	27 de diciembre de 2018
ACTA LIQUIDACION	:	27 de diciembre de 2018

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).

IVÁN MAURICIO ÁLVAREZ ORDUZ
Secretario General Municipal

Elaboró: Cristina Ibáñez

29 JUL 2019

5,35 pm

ACTA No. 07 DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	**029 DE 2019**
OBJETO	"SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA, PARA EL APOYO TECNICO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA".
CONTRATISTA	ARLEX CERVERA HINCAPIE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA No. 001 INICIO	30 DE ENERO DE 2019
FECHA DEL ACTA Nº 02 PAGO PARCIAL 001	27 DE FEBRERO DEL 2019
FECHA DEL ACTA Nº 03 PAGO PARCIAL 002	29 DE MARZO DEL 2019
FECHA DEL ACTA Nº 04 PAGO PARCIAL 003	30 DE ABRIL DEL 2019
FECHA DEL ADICIONAL Nº 01	29 DE MAYO DEL 2019
FECHA DEL ACTA Nº 05 PAGO PARCIAL 004	30 DE MAYO DEL 2019
FECHA DEL ACTA Nº 06 PAGO PARCIAL 005	28 DE JUNIO DEL 2019
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	29 DE JULIO DEL 2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.200.000,00
VALOR ADICIONAL Nº 01	$ 6.600.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.800.000,00
VALOR DEL ACTA Nº 02 PAGO PARCIAL 001	$ 3.300.000,00
VALOR DEL ACTA Nº 03 PAGO PARCIAL 002	$ 3.300.000,00
VALOR DEL ACTA Nº 04 PAGO PARCIAL 003	$ 3.300.000,00
VALOR DEL ACTA Nº 05 PAGO PARCIAL 004	$ 3.300.000,00
VALOR DEL ACTA Nº 06 PAGO PARCIAL 005	$ 3.300.000,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 19.800.000,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 3.300.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00

En el Municipio de Puerto Boyacá a los veintinueve (29) dias del mes de julio del año 2.019, se reunieron, el arquitecto **JAIME ENRIQUE PEÑA HERNANDEZ** Secretario de Obras Publicas Municipal en calidad de Supervisor del contrato y el señor **ARLEX CERVERA HINCAPIE** Profesional en calidad de Contratista, del Contrato de Prestación

de Servicios 029 de 2019, con el fin de suscribir el acta de Recibo y liquidación final del presente contrato, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

PRIMERO: ASPECTOS LEGALES

ACTA No.	RELACION DE ACTAS	FECHA DEL ACTA
001	ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2019
002	RECIBO PARCIAL 01	27 DE FEBRERO DEL 2019
003	RECIBO PARCIAL 02	29 DE MARZO DEL 2019
004	RECIBO PARCIAL 03	30 DE ABRIL DEL 2019
	ADICIONAL N° 01	29 DE MAYO DEL 2019
005	RECIBO PARCIAL 04	30 DE MAYO DEL 2019
006	RECIBO PARCIAL 05	28 DE JUNIO DEL 2019
007	DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION	29 DE JULIO DEL 2019

SEGUNDO: Las actividades realizadas por el contratista, se describen en el informe de actividades presentadas y que se relacionan en el informe de supervisión los cuales forman parte integral de la presenta acta.

TERCERO: ASPECTO FINANCIERO.

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.200.000,00
2	VALOR ADICIONAL N° 01	$ 6.600.000,00
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.800.000,00
4	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 19.800.000,00
5	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 3.300.000,00
6	SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron en el Municipio de Puerto Boyacá.

JAIME ENRIQUE PEÑA HERNANDEZ
Secretario de Obras Publicas Municipal
Supervisor

ARLEX CERVERA HINCAPIE
Contratista

IVAN MAURICIO ALVAREZ ORDUZ
Secretario General Municipal

Elaboro: Amparo Correa

30 DIC 2019

11:35

ACTA No. 006 DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	**363 DE 2019**
OBJETO	"SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA, PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA".
CONTRATISTA	ARLEX CERVERA HINCAPIE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
PLAZO	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA No. 001 INICIO	30 DE JULIO DE 2019
FECHA ACTA No. 002 PAGO PARCIAL 001	30 DE AGOSTO DEL 2019
FECHA ACTA No. 003 PAGO PARCIAL 002	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
FECHA ACTA No. 004 PAGO PARCIAL 003	31 DE OCTUBRE DEL 2019
FECHA ACTA No. 005 PAGO PARCIAL 004	29 DE NOVIEMBRE DEL 2019
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DEL 2019
VALOR DEL CONTRATO	$ 16.500.000,00
VALOR ACTA No. 002 PAGO PARCIAL 001	$ 3.300.000,00
VALOR ACTA No. 003 PAGO PARCIAL 002	$ 3.300.000,00
VALOR ACTA No. 004 PAGO PARCIAL 003	$ 3.300.000,00
VALOR ACTA No. 005 PAGO PARCIAL 004	$ 3.300.000,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 16.500.000,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 3.300.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00

En el Municipio de Puerto Boyacá a los treinta (30) dias del mes de diciembre del año 2.019, se reunieron, el arquitecto **JAIME ENRIQUE PEÑA HERNANDEZ** Secretario de Obras Publicas Municipal en calidad de Supervisor del contrato, el abogado **IVAN MAURICIO ALVAREZ ORDUZ** Secretario General y el señor **ARLEX CERVERA HINCAPIE** Profesional en calidad de Contratista, del Contrato de Prestación de

Servicios 363 de 2019, con el fin de realizar recibo final y liquidación del objeto del contrato de la referencia, para lo cual se establece lo siguiente:

PRIMERO: Que el contratista entrega en forma final y oficial al Municipio de Puerto Boyacá, la materia y objeto del presente contrato.

SEGUNDO: Las actividades realizadas por el contratista, se describen en el informe de actividades presentadas y que se relacionan en el informe de supervisión los cuales forman parte integral de la presenta acta.

TERCERO: Aspectos legales

ACTA No.	RELACION DE ACTAS	FECHA DEL ACTA
ACTA No. 001	INICIO	30 DE JULIO DE 2019
ACTA No. 002	PAGO PARCIAL 001	30 DE AGOSTO DEL 2019
ACTA No. 003	PAGO PARCIAL 002	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
ACTA No. 004	PAGO PARCIAL 003	31 DE OCTUBRE DEL 2019
ACTA No. 005	PAGO PARCIAL 004	29 DE NOVIEMBRE DEL 2019
ACTA No. 006	DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2019

CUARTO: Balance de cuentas.

1	VALOR DEL CONTRATO	$ 16.500.000,00
2	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 16.500.000,00
3	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 3.300.000,00
4	SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron en el Municipio de Puerto Boyacá.

JAIME ENRIQUE PEÑA HERNANDEZ
Secretario de Obras Publicas Municipal
Supervisor

ARLEX CERVERA HINCAPIE
Contratista

IVAN MAURICIO ALVAREZ ORDUZ
Secretario General Municipal

Elaboro: Amparo Correa

2020-12-28

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ACTA 012 DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

1

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X		CONVENIO	
Número:	006	de	2020	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS Y APOYO EN LA VERIFICACIÓN DE LICENCIAS SOLICITADAS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.				
Supervisor:	ALEJANDRO RENDÓN SALAZAR – SECRETARIO DE PLANEACIÓN			
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO			
Contratista:	ARLEX CERVERA HINCAPIÉ	**NIT/CC**	1.036.223.469	

Valor (incluido adiciones):	TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($38.301.666,00) MCTE.
Plazo (incluido ampliaciones):	ONCE (11) MESES Y CINCO (05) DÍAS
Acta de inicio:	23/01/2020
Fecha de terminación:	28/12/2020
Valor Acta Parcial 001:	$ 3.430.000
Valor Acta Parcial 002:	$ 3.430.000
Valor Acta Parcial 003:	$ 3.430.000
Valor Acta Parcial 004:	$ 3.430.000
Valor Acta Parcial 005:	$ 3.430.000
Valor Acta Parcial 006:	$ 3.430.000
Valor Acta Parcial 007:	$ 3.430.000
Valor Acta Parcial 008:	$ 3.430.000
Valor Acta Parcial 009:	$ 3.430.000
Valor Acta Parcial 010:	$ 3.430.000
Valor de la presente Acta:	$ 4.001.666
Valor Por Ejecutar:	$ 0

Fecha:	28	de	DICIEMBRE	de	2020

En Puerto Triunfo, Antioquia, el día 28 del mes de diciembre del año 2020, se reunieron las siguientes personas: ALEJANDRO RENDÓN SALAZAR en representación del Municipio de Puerto Triunfo y ARLEX CERVERA HINCAPIÉ como contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 006-2020 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Planeación y ARLEX CERVERA HINCAPIÉ se celebró el Contrato 006-2020, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS Y APOYO EN LA VERIFICACIÓN DE LICENCIAS SOLICITADAS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA", por un valor de ($37.730.000,00) y un plazo de ONCE (11) MESES.

2. Que el Contrato se suscribió el día 22 de ENERO de 2020 y el acta de inicio del 23 de ENERO de 2020.

3. Que el registro presupuestal No. 054 fue expedido el 23 de ENERO de 2020, por un valor de $ 37.730.000.

4. Que de conformidad con la cláusula 8 del contrato, el plazo se estipuló en ONCE (11) MESES, quedando como fecha de terminación el 23 de DICIEMBRE de 2020.

5. Que el día QUINCE (15) días del mes de DICIEMBRE de 2020 se le realizo la PRORROGA Y ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO 006 DE 2020, quedando como valor final TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($38.301.666,00) MCTE y como fecha de terminación el día 28 de Diciembre de 2020.

6. Que según los soportes de pago el contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

7. Que el Municipio de Puerto Triunfo ha efectuado los pagos correspondientes, proporcionalmente mes vencido previa presentación del Informe de actividades y Certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor del presente contrato, de conformidad con lo convenido como forma de pago en el contrato.

8. Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del contrato de prestación de servicios No. 006 de 2020.

 Balance financiero del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
Contrato No. 006 de 2020	$38.301.666,00	$38.301.666,00	$ 0

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir la totalidad de las actividades ejecutadas en el contrato No. 006 de 2020, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS Y APOYO EN LA VERIFICACIÓN DE LICENCIAS SOLICITADAS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.

2. De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades contractuales asignadas, los supervisores, realizaron la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades.

3. Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios No. 006 de 2020, se declara que una

vez el Municipio efectué el ultimo desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato. 4

4. Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios No. 006 de 2020, declarándose las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Dado en Puerto Triunfo, Antioquia a los veintiocho (28) del mes de diciembre del año 2020.

Firma
ARLEX CERVERA HINCAPIÉ
CONTRATISTA

Firma
ALEJANDRO RENDÓN SALAZAR
SUPERVISOR

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **ARLEX CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1036223469 expedida en PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA, Representante Legal de con NIT. 1036223469, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente **CONTRATO** durante la vigencia 2021:

CONTRATO Nº	:	**552 DE 2021**
FECHA	:	10/22/2021
OBJETO	:	"SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS, ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA".
VALOR	:	$ 7.000.000,00
PLAZO	:	2 MESES
ACTA INICIO	:	22 de octubre de 2021
VALOR TOTAL	:	$ 7.000.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 7.000.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	30 de diciembre de 2021
ACTA LIQUIDACION	:	30 de diciembre de 2021
ESTADO ACTUAL	:	LIQUIDADO
No CONST SECOP	:	CD-CPS 219 DE 2021

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los cuatro (04) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós (2022).

FREDY JOSE BLANCO PORTILLO.
Secretario General Municipal

Elaboró: Carolina Romero.

2021-12-28

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

1

ACTA 13 DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

INFORMACION GENERAL

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Número:	001	de	2021
Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POST CONTRACTUAL Y BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.			
Supervisor:	ALEJANDRO RENDÓN SALAZAR – SECRETARIO DE PLANEACIÓN		
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista:	ARLEX CERVERA HINCAPIÉ	**NIT/CC**	1.036.223.469

Valor (incluido adiciones):	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 45.333.333,00) MCTE.
Plazo (incluido ampliaciones):	ONCE (11) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
Acta de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	25/12/2020
Valor Acta Parcial 001:	$ 4.000.000
Valor Acta Parcial 002:	$ 4.000.000
Valor Acta Parcial 003:	$ 4.000.000
Valor Acta Parcial 004:	$ 4.000.000
Valor Acta Parcial 005:	$ 4.000.000
Valor Acta Parcial 006:	$ 4.000.000
Valor Acta Parcial 007:	$ 4.000.000
Valor Acta Parcial 008:	$ 4.000.000
Valor Acta Parcial 009:	$ 4.000.000
Valor Acta Parcial 010:	$ 4.000.000

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

2

Valor Acta Parcial 011:	$ 4.000.000
Valor Presente acta:	$ 1.333.333
Valor Por Ejecutar:	$ 0

Fecha:	**28**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2021**

En Puerto Triunfo, Antioquia, el día 28 del mes diciembre del año 2021, se reunieron las siguientes personas: ALEJANDRO RENDÓN SALAZAR en representación del Municipio de Puerto Triunfo y ARLEX CERVERA HINCAPIÉ como contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo de recibo final y liquidación del contrato No. 001-2021 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Planeación y ARLEX CERVERA HINCAPIÉ se celebró el Contrato 001-2021, cuyo objeto es "SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POST CONTRACTUAL Y BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA", por un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000,00) MCTE y un plazo de ONCE (11) MESES.

2. Que el Contrato se suscribió el día 15 de ENERO de 2021 y el acta de inicio del 21 de ENERO de 2021.

3. Que el registro presupuestal No. 050 fue expedido el 15 de ENERO de 2021, por un valor de $ 44.000.000.

4. Que de conformidad con la cláusula 8 del contrato, el plazo se estipuló en ONCE (11) MESES, quedando como fecha de terminación el 15 de DICIEMBRE de 2021.

5. Que el día 14 de Diciembre de 2021 se realizó adicional y prorroga al contrato quedando como fecha de terminación el 25 de diciembre de 2021.

6. Que según los soportes de pago el contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

7. Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del contrato de prestación de servicios No. 001 de 2021.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor inicial	15/01/21	$ 44.000.000			$ 44.000.000
Adiciones	14/12/21	$ 1.333.333			$ 44.000.000
Pago No. 1 / Desembolso	16/02/21		$ 4.000.000	0	$ 40.000.000
Pago No. 2 / Desembolso	15/03/21		$ 4.000.000	0	$ 36.000.000
Pago No. 3 / Desembolso	19/04/21		$ 4.000.000	0	$ 32.000.000
Pago No. 4 / Desembolso	20/05/21		$ 4.000.000	0	$ 28.000.000
Pago No. 5 / Desembolso	30/06/21		$ 4.000.000	0	$ 24.000.000
Pago No. 6 / Desembolso	22/07/21		$ 4.000.000	0	$ 20.000.000
Pago No. 7 / Desembolso	24/08/21		$ 4.000.000	0	$ 16.000.000
Pago No. 8 / Desembolso	16/09/21		$ 4.000.000	0	$ 12.000.000
Pago No. 9 / Desembolso	19/10/21		$ 4.000.000	0	$ 8.000.000
Pago No. 10 / Desembolso	18/11/21		$ 4.000.000	0	$ 4.000.000
Pago No. 11 / Desembolso	22/12/21		$ 4.000.000	0	$ 1.333.333
Pago No. 12 / Desembolso	28/12/21		0	$ 1.333.333	0
TOTALES		$ 45.333.333	$ 44.000.000	$ 1.333.333	

8. Que de acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el manual de supervisión e interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades

contractuales asignadas, el supervisor realizó la correcta supervisión del objeto del contrato de prestación de servicios No. 001-2021 y se certifica que se realizó la correcta ejecución del objeto del contrato y preparo en conjunto con el contratista los documentos técnicos y administrativos para la liquidación del contrato, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico y de ejecución de actividades.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por recibido y liquidado el contrato No. 001 de 2021, cuyo objeto es: SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POST CONTRACTUAL Y BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.

2. Declarar las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones en la presenta acta de liquidación bilateral.

Dado en Puerto Triunfo, Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del 2021.

Firma

ARLEX CERVERA HINCAPIÉ
CONTRATISTA

Firma

ALEJANDRO RENDÓN SALAZAR
SUPERVISOR

ACTA 12 DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Número:	002	de	2022
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POST CONTRACTUAL Y BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.			
Supervisor:	JAVIER ALBERTO NEIRA CARVAJAL – SECRETARIO DE PLANEACIÓN		
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista:	ARLEX CERVERA HINCAPIÉ	**NIT/CC**	1.036.223.469

Valor (incluido adiciones):	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($49.500.000,00) M/CTE.
Plazo (incluido ampliaciones):	ONCE (11) MESES
Acta de inicio:	24/01/2022
Fecha de terminación:	23/10/2022
Valor Acta Parcial 001:	$ 4.500.000
Valor Acta Parcial 002:	$ 4.500.000
Valor Acta Parcial 003:	$ 4.500.000
Valor Acta Parcial 004:	$ 4.500.000
Valor Acta Parcial 005:	$ 4.500.000
Valor Acta Parcial 006:	$ 4.500.000
Valor Acta Parcial 007:	$ 4.500.000
Valor Acta Parcial 008:	$ 4.500.000
Valor Acta Parcial 009:	$ 4.500.000

Valor Acta Parcial 009:	$ 4.500.000
Valor Presente Acta:	$ 4.500.000
Valor Por Ejecutar:	$ 0

Fecha:	**23**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2022**

En Puerto Triunfo, Antioquia, el día 23 del mes diciembre del año 2022, se reunieron las siguientes personas: JAVIER ALBERTO NEIRA CARVAJAL en representación del Municipio de Puerto Triunfo y ARLEX CERVERA HINCAPIÉ como contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo de recibo final y liquidación del contrato No. 002-2022 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Planeación y ARLEX CERVERA HINCAPIÉ se celebró el Contrato 002-2022, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POST CONTRACTUAL Y BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA", por un valor de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($40.500.000,00) MCTE y un plazo de NUEVE (09) MESES.

2. Que el Contrato se suscribió el día 24 de ENERO de 2022 y el acta de inicio del 22 de ENERO de 2022.

3. Que el registro presupuestal No. 022 fue expedido el 24 de ENERO de 2022, por un valor de $40.500.000,00.

4. Que de conformidad con la cláusula 8 del contrato, el plazo se estipuló en NUEVE (09) MESES, quedando como fecha de terminación el 23 de Octubre de 2022.

5. Que el contrato fue adicionado y prorrogado por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE., y por dos (02) meses más quedando como nueva fecha de terminación el día 23 de Diciembre de 2022.

6. Que el registro presupuestal No. 2229 fue expedido el 21 de OCTUBRE de 2022, por un valor de $9.000.000,00.

7. Que según los soportes de pago el contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8. Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del contrato de prestación de servicios No. 002 de 2022.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
ENTIDAD	**MUNICIPIO**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 40.500.000	$ 40.500.000
2. Adiciones	$ 9.000.000	$ 9.000.000
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 49.500.000**	**$ 49.500.000**
4. Anticipos	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 45.000.000	$ 45.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 45.000.000**	**$ 45.000.000**
7. Recursos ejecutados	$ 49.500.000	$ 49.500.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0

9. Que de acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el manual de supervisión e interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades contractuales asignadas, el supervisor realizó la correcta supervisión del objeto del contrato de prestación de servicios No. 002-2022 y se certifica que se realizó la correcta ejecución del objeto del contrato y preparo en conjunto con el contratista los documentos técnicos y administrativos para la liquidación del contrato, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico y de ejecución de actividades.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por recibido y liquidado el Contrato 002-2022, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POST CONTRACTUAL Y BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".

2. Declarar las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones en la presenta acta de liquidación bilateral.

Dado en Puerto Triunfo, Antioquia a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del 2022.

ING. JAVIER ALBERTO NEIRA CARVAJAL
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
ENTIDAD ESTATAL

ARLEX CERVERA HINCAPIÉ
C.C. Núm. 1.036.223.469 de Puerto Triunfo
CONTRATISTA

DRA. ELIANA BEATRIZ ARAUJO GIL MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL UPTSM – UNIMONTE RM. 155584 RES. 7050 DE 11/07/2011	**CONCEPTO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL**	**FECHA:** 16/02/2022 **VERSION:** 3 **PAG:** 1 DE 1

FECHA: DIA: 16 MES: 02 AÑO: 2022 CIUDAD: PUERTO BOYACA

MOTIVO DE LA EVALUACION MEDICA: EMPRESA: ALCALDIA PTO TRIUNFO

1. PREINGRESO X 2. PERIODICO 3.RETIRO 4.OTRO

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: ARLEX CERVERA HINCAPIE

IDENTIFICACION: 1036223469

CARGO DESEMPEÑADO / A DESEMPEÑAR: INGENIERO EDAD:29AÑOS

2. PARACLINICOS

LABORATORIOS: N/A

AUDIOMETRIA: N/A

ESPIROMETRIA: N/A

VISIOMETRIA: N/A

OTROS: EXAMEN FISICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

SE LLENA FICHA PARA COVID -19 SIN DATO POSITIVO PARA SOSPECHA Y CLINICAMENTE NO ALTERACION EN VIA RESPIRATORIA

3. HALLAZGOS Y DIAGNOSTICO

OBESO TIPO I

ROCE EN RODILLA IZQUIERDA NO LIMITANTE

Trabajador con aptitudes físicas adecuadas para el cargo al que aspira:	X
Trabajador con aptitudes físicas para el cargo bajo recomendaciones preventivas:	
Trabajador con aptitudes físicas diferentes a las requeridas para el cargo al que aspira:	
Requiere nueva valoración:	

Examen de Egreso ?

Examen Periódico Satisfactorio? SI NO

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

seguir protocolo de ergonomía de la empresa, hidratación adecuada, uso de elementos de protección personal , pausas activas de predominio en manos y columna. higiene postural ,estilos de vida saludables.

estiramiento muscular, cuidado de la columna, cambio de posición a necesidad ,todo movimiento de columna realizarlo en bloques, peso a manipular 25 kilos, protección solar adecuada, capacitación manejo de cargas, aumentar la ingesta de liquidos tipo agua, acondicionamiento fisico, ejercicio cardio vascular guiado, dieta baja en sal, disminuir de peso, control nutricional, seguimiento estricto a la pérdida de peso, cuidado de las rodillas, intercalar actividad de pie, sentado caminando y en cuclillas

TODAS LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEBEN SER DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL TRABAJADOR Y DE LA EMPRESA.

DRA ELIANA ARAUJO GIL
Especialista en Salud Ocupacional
C.C. 51742933
Fecha: Unimonte
RM. 155584
Res. 7050 de 11/07/2011

FIRMA DOCTORA

FIRMA DEL TRABAJADOR

Registro No. RES. 7050 DE 11/07/2011

ANEXAR A LA HOJA DE VIDA DEL TRABAJADOR

NOTA: El paciente declara que la información suministrada en este documento es verdadera, y que no omitió ningún dato relevante sobres sus antecedentes familiares, personales o laborales, que puedan influir sobre su estado de salud, siendo esto un riesgo para la labor contratado(a). La historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL), Resolución No.6398 de 1991, Artículo 2).

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ARLEX CERVERA HINCAPIE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1036223469** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1036223469
NOMBRES Y APELLIDOS	ARLEX CERVERA HINCAPIE
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	43
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **17/01/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Medellín, 17 enero 2023

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 17/01/2023 20:07, con relación a la afiliación y cobertura de ARLEX CERVERA HINCAPIE identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1036223469, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 05/02/2020
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA
Código de ocupación: 2141
Descripción ocupación: Ingenieros industriales y de producción
Clase de riesgo: 1
Porcentaje de cotización: 0,522

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10362234692301772432

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP:186.159.15.30,

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ARLEX CERVERA HINCAPIE identificado(a) con C.C No. 1.036.223.469, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 17 de enero del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis C.

Carolina Galvis Castellanos
Gerente de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-02-21 14:21

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ARLEX		CERVERA	HINCAPIE

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1036223469

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PUERTO TRIUNFO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO BOYACA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Dirección	["Carrera 2a No 9-47"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$88.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$6.000.000,00
TOTAL	$94.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	$100.000.000,00
CARRO	COLOMBIA	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	$70.000.000,00
TURBO	COLOMBIA	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	$25.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
HIPOTECA	$70.000.000,00
TARJETA DE CREDITO	$3.000.000,00
LIBRE INVERSION	$12.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESORIA A EMPRESAS PARTICULARES	100

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YENIS		CADENA	MORENO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1096228985

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Puerto Triunfo, 19 de octubre de 2023

Señores

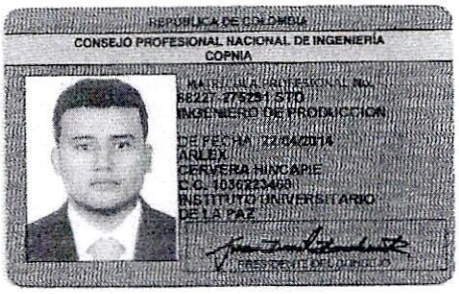
ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que YO, ARLEX CERVERA HINCAPIÉ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.036.223.469 expedida en el Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia NO me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.

Cordialmente,

FIRMA:
ARLEX CERVERA HINCAPIE
CC. 1036223469 DE PUERTO TRIUNFO, ANT.



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

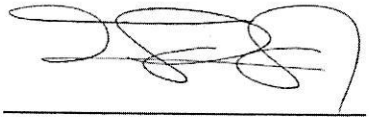
Que nuestro(a) cliente **ARLEX CERVERA HINCAPIE**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.036.223.469** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 603062415** aperturada el **24 de octubre de 2013**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **28** días del mes de **julio** del año **2023**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0603062415**
Cuenta de 16 dígitos: **0603000200062415**
Cuenta de 20 dígitos: **00130603000200062415**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colombia Compra Eficiente

Actualizar al contratista

UTC -5 12:01:12

arlex cervera hin...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

1 |SIE-011-2022 (P... 19 Dic.
2 |LICITACIÓN 009 ... 26 Oct.

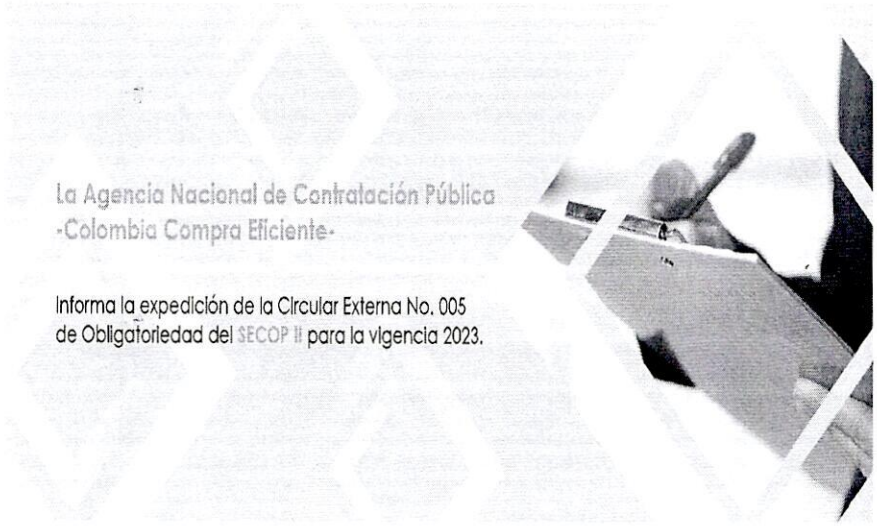
Última Actualización

0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones abiertas

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



◄ ►

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ 26/10/2021 4:25:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ 22/10/2021 10:19:34 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

La lista de oferentes del proceso LICITACIÓN 009 DE 2021 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) publicada por ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ 12/10/2021 1:45:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ 4/10/2021 11:25:45 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

INFORME DE EVALUACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ 24/09/2021 4:59:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

La lista de oferentes del proceso LICITACIÓN 009 DE 2021 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) publicada por ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ

Más información .

Oportunidades

Recibidas

Sin oportunidades

Más información .